A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FLUDICORP S. A.

El suscrito Ing. José Ronquillo Sánchez, Comisario principal de la **Compañía FLUDICORP S. A.**, en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al año terminado el 31 de Diciembre de 1998.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.

- La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente accptada.

- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Compañía vigente.

- Los procedimientos de control interno establecidos por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

- Los Estatutos sociales no contemplan la exigencias de garantías para los administradores.

- El Informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la compañía.

- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.

Atentamente,

ING. JOSE RONQUILLO SANCHEZ
Comisario Principal

01 OCT. 1999